



Explicitar el Acuerdo del Órgano de Dirección en donde se aprobó el Plan de Estudios

Programa de Derecho Mercantil II

Identificación del Profesor:

Docente (s):

- 1) **Nombre:** Teodulo José Carlos Cifuentes Chávez
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Sección: "A"
- 2) **Nombre:** Julio César Rojas Castillo
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Sección: "B"
- 3) **Nombre:** Thuly Rosmary Jacobs Rodríguez
Títulos Universitarios: Abogada y Notario
Licenciatura(s) en: Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales
Sección: "C"

Correo(s) electrónico(s): del profesor, institucional.

teodulojosecarloscifuentes@cunoc.edu.gt

juliocesar Rojas@cunoc.edu.gt

thulyjacobs@cunoc.edu.gt

Curso: DERECHO MERCANTIL II

Ciclo Académico: 2024-Primer Semestre

Año: 2024.

Sección: A, B, C

Código: 328

Horario:

Sección "A" Martes y Jueves 18:00 a 19:30

Sección "B" Lunes y Miércoles de 18:00 a 19:30.

Sección "C" Miércoles 16:00 a 17:30 Viernes de 14:30 a 16:00

Horas de investigación: 20

Prerrequisitos: Mercantil I

Postrequisitos: Mercantil III

Objetivos/Competencias

COMPETENCIA GENERAL DE AREA:

Lograr que el estudiante conozca, estructure y aplique sus conocimientos, habilidades y destrezas con relación a las diferentes clases de títulos de crédito existentes en el comercio tanto a nivel nacional e internacional.

COMPETENCIA GENERAL DEL CURSO:

- 1- Localizar, interpretar y aplicar las normas del Código de Comercio, relativamente a los Títulos de Crédito, bolsa de valores y contratos.
- 2- Analizar los elementos esenciales y generales de los diferentes títulos de crédito. 3- Ejemplificar la circulación de los títulos de Crédito dentro del comercio.
- 4- Ejercitar las acciones cambiarias que corresponden a la desmaterialización de los títulos de crédito.
- 5- Conocer la estructura, funcionamiento y actividad de la Bolsa de Valores.
- 6- Identificar la relación del derecho ambiental y los derechos humanos con el contenido de los títulos de crédito.

Justificación:

El conocimiento de la evolución histórica y conceptual del Derecho mercantil es el camino que conduce al entendimiento del vigente concepto de la disciplina. Ello conlleva que ese conocimiento no se debe limitar a la realidad actual, sino que se deben analizar las diferentes realidades económicas históricas y los coyunturales conceptos del Derecho mercantil.

Los medios de pago que se emplean para realizar las transacciones comerciales han evolucionado considerablemente en los últimos años. Para poder agilizar el tráfico comercial, se ha hecho necesario disponer de alternativas al dinero en efectivo o a las transferencias bancarias. Un título de crédito es una de las opciones más utilizadas en la actualidad por las empresas, aunque su uso también está extendido entre los usuarios particulares. No obstante, en la actualidad podemos encontrar que hay una gran variedad de tipos, lo que hace necesario que los futuros estudiantes de derecho, conozcan su uso en el mundo mercantil.

Contenidos programáticos

Primera Unidad TEORIA GENERAL DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que el estudiante pueda reconocer la funcionalidad de cada título de crédito y su aplicación dentro de la actividad mercantil.	TEORIA GENERAL DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO A) LOS TÍTULOS DE CRÉDITO: a.1. Historia.	Aprendizaje basado en proyectos ABP (realizar títulos de crédito)

a.2. Definiciones.
a.3. Características.
a.4. Naturaleza Jurídica.
Requisitos. Importancia.
Clasificaciones
**B) FUNCIONALIDAD y-o
CONDICIONES ESENCIALES DE LOS
TÍTULOS DE CRÉDITO.**
b.1. ENDOSO: Definiciones,
Características, Clases.
EL PROTESTO: Definición, Requisitos,
Características, Naturaleza Jurídica.
EL AVAL: Definiciones, características,
Elementos, Diferencia entre Aval y
Fianza, Naturaleza Jurídica.
**C. TÍTULOS DE CRÉDITO EN
PARTICULAR.**
La letra de Cambio,
El Pagare
El Vale
El Cheque
Las obligaciones de las Sociedades o
Debentures
El Certificado de Depósito
El Bono de Prenda
La Carta de Porte
Conocimiento de Embarque
Los Certificados Fiduciarios
La Factura Cambiaria.

Segunda Unidad

PROCEDIMIENTOS EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Determinar la funcionalidad de la ejecución de los títulos de crédito, efectos en el mundo mercantil.</p>	<p>Cancelación Reposición Reivindicación de los Títulos de Crédito Acciones: Ejecutiva y Cambiaria Definición Clases El Regreso Extrajudicial Acción Causal Acción de Enriquecimiento Indebido.</p>	<p>Actividad de aprendizaje basado en competencias Trabajo cooperativo Comprobaciones de lectura</p> <p>Aula Invertida (los elementos tradicionales de la lección impartida por el profesor se invierten. Los materiales educativos son estudiados por los estudiantes en casa y, luego, se trabajan en el aula)</p> <p>Lectura crítica.</p>

Tercera Unidad		
CONVENIOS Y TRATADOS SOBRE TÍTULOS DE CRÉDITO		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que el estudiante pueda conocer los tratados y convenios internacionales que se aplican en los diferentes títulos de crédito.	Tratados y Convenios sobre formas y aceptación de Títulos de Crédito Análisis sobre la circulación internacional de los Títulos de Crédito. Relación con el derecho ambiental y derechos humanos.	Aprendizaje basado en el pensamiento crítico Aprendizaje basado en problemas (Argumentación) Aprendizaje cooperativo (Realización de recopilación de tratados y convenios internacionales)
Total de zona	70 puntos.	
Examen final	30 puntos.	
Total	100 puntos.	

METODOLOGÍA

Descripción del modelo educativo y las estrategias que se utilizarán para realizar las actividades.

A) Clase Magistral B) Laboratorios de Clases. C) Ejercicios con Títulos de Crédito. D) Elaboración y evaluación de Texto Paralelo.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	enero					febrero					marzo					abril					mayo									
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
I	TEORIA GENERAL DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO																														
II	PROCEDIMIENTOS EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO																														
III	CONVENIOS Y TRATADOS SOBRE TÍTULOS DE CRÉDITO																														
	Exámenes Finales																														

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Trabajo de los títulos	10	4-8/3/2024
2	Conferencia	5	11-03-2024 6-04-2024
3	2 Comprobaciones de lectura 5 c/u	10	15/04/2024 4/04/2024
4	Segunda Evaluación Parcial	25	26-2 al 1-03-2024 22-27/04/2024
5	Acto Extra aula	5	19-23/02/2024
		Total de zona	70 puntos.
		Examen final	30 puntos.
		Total	100 puntos.

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. “Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

Bibliografía

<i>Lecturas básicas</i>	
Autor	Año
Constitución Política de la República de Guatemala.	2024
Código de comercio.	2024
Código Procesal Civil y Mercantil Ley del Organismo Judicial.	2024
Código Civil	2024
Ley de Almacenes Generales de Depósito	2024
Ley de Mercado de Valores y Mercancías	2024
Ley de Derechos de Autor y Conexos	2024
Ley de Propiedad Industrial	2024
Ley de Libre Negociación de Divisas	2024
Ley Monetaria	2024
Ley de Supervisión Financiera	2024
Código Procesal Civil y Mercantil	2024
Ley Organismo Judicial	2024
<i>Lecturas complementarias</i>	
Autor	Año
Derecho Mercantil Guatemalteco Dr. Rene Arturo Villegas Lara. Tomo II	2020

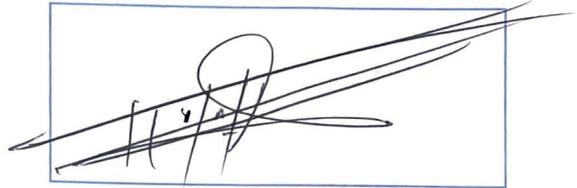
PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

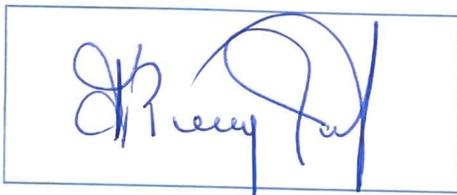
*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



Teófilo José Carlos Cifuentes Chávez
Docente del curso.
Derecho Mercantil II Sección "A"



Julio César Rojas Castillo
Docente del curso
Derecho Mercantil II secciones "B"



Thuly Rosmary Jacobs Rodríguez
Docente del curso
Derecho Mercantil II Sección "C"



Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez Mejía
Coordinador de Carrera.



Quetzaltenango, enero 2024